

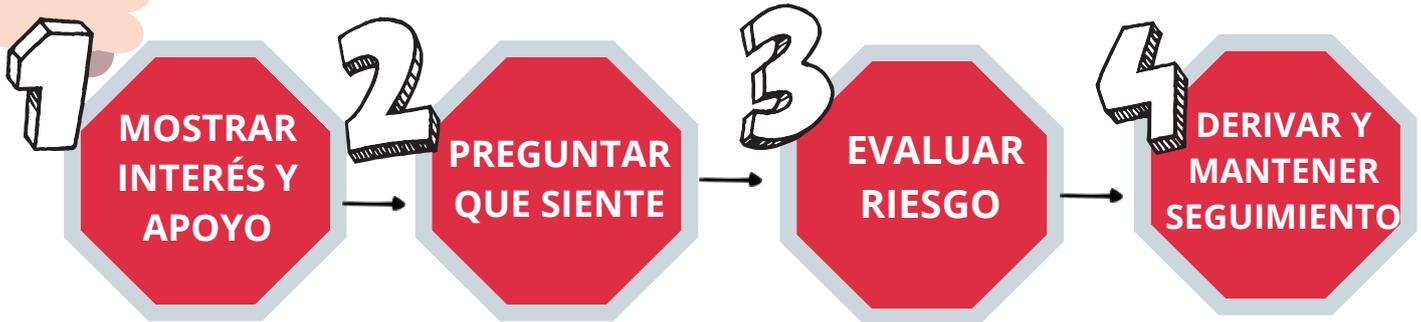
¿QUÉ DEBEMOS HACER EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA ANTE SITUACIONES DE CONDUCTAS SUICIDAS?

**RECOMENDACIONES PARA LOS
ESTAMENTOS EDUCACIONALES**



¿CÓMO ACTUAR FRENTE A SEÑALES DE RIESGO SUICIDA? PASOS A SEGUIR

SI UNA PERSONA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA HA DETECTADO SEÑALES DE RIESGO SUICIDA EN ESTUDIANTES, DEBE REALIZAR LOS SIGUIENTES PASOS:



VER MANUAL DE RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (MINSAL, 2013).

FLUJO DE IDENTIFICACIÓN DE CASOS Y DERIVACIÓN A LA RED PÚBLICA DE SALUD

